



Reunidos los Presidentes o Representantes de Clubes adscritos a la **Zona Intercomarcal 9** del Regional 2, en **Algemesi** el pasado **Lunes, 02 de Noviembre del 2021 a las 19:45 horas**, se tomaron los siguientes acuerdos;

ASISTENTES

Asistieron representantes de los siguientes clubes de colombicultura; ALGINET – ALGINETENSE, MASSANASSA – LA PROTECTORA, SILLA – LA AMISTAD, ALFARP – LA UNION, CATADAU – LA UNION, PICASSENT - FLORES, ALBAL- ROBLEDOS, PICASSENT- SIERRAMAR, UNION IDEAL RUZAFÀ, ALCASSER – LA UNION, CARLET – LA CARLETENSE, PICASSENT – LA DEPORTIVA, PICASSENT - TERRABONA y LLOMBAI.

Como representantes de la F.C.C.V asistió: el Delegado del Regional 2 Joaquín Astruells, el Presidente de competición Jaime Gil, el Presidente de Árbitros Miguel Talens y los delegados de la zona inter 9.

Se tomaron los siguientes acuerdos para la Temporada Deportiva de la FCCV 2022:

1. Comarcales Adultos.

El Precio de Inscripción para el Comarcal de palomos adultos es de **76 €**.

COMARCALES ADULTOS	DÍAS DE PRUEBA	FECHA
ALFARP	MARTES Y SÁBADOS	ENERO
PIECASSENT-SIERRAMAR	MARTES Y SÁBADOS	ENERO
CATADAU	MARTES Y SÁBADOS	FEBRERO
PICASSENT- FLORES	LUNES Y JUEVES	FEBRERO

- **En los Campeonatos Comarcales:** se clasificarán 23 palomos en cada uno al Intercomarcal correspondiente. 20 clasificados por regularidad y los tres primeros clasificados de la última prueba obtendrán una tarjeta, siempre que no hayan obtenido tarjeta por regularidad, y se clasificarán para los Intercomarcales previo pago de 150 € cada uno. En caso de empate a puntos en la última prueba, se clasifican 2 palomos que serán los mejores clasificados por la regularidad del campeonato que serán los clasificados en el puesto 21 y el 22 y uno que se sorteará que será el clasificado en el puesto 23. El sorteo se realizará entre todos los palomos que no se hayan clasificado por regularidad y que queden empatados en la clasificación de la última prueba.

- PALOMAS

- En los Comarcales de Alfarp, Catadau y Pic. Flores serán: 2 palomas elegidas por el club y 4 palomas elegidas por la FCCV.
- En el Comarcal de Pic. Sierramar serán: 4 palomas elegidas por el club y 2 palomas elegidas por la FCCV.

EL DÍA DEL ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE ENERO SERÁ:

- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 4 DE ENERO DEL 2022**

LOS DÍAS DE ACOPLAMIENTO DE LOS COMARCALES DE FEBRERO SERÁN:

- **LUNES Y JUEVES: LUNES 31 DE ENERO DEL 2022**
- **MARTES Y SÁBADOS: MARTES 1 DE FEBRERO DEL 2022**



- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Enero, se tendrán que realizar desde el Miércoles 01 de Diciembre hasta el viernes 17 de Diciembre del 2021 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, nº 0049-0061-91-2310983266.**
Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).
Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 23 de Diciembre a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

- **El Plazo máximo para los ingresos de plazas de los Comarcales de Febrero, se tendrán que realizar desde el Lunes 27 de Diciembre hasta el viernes 14 de Enero del 2022 en la Cuenta de la F.C.C.V en el Banco Santander = IBAN ES74, n º 0049-0061-91-2310983266.**
Los ingresos de los comarcales se realizarán por el club, no por los socios, poniendo claramente el club que ingresa y el comarcal al que ingresan. El delegado federativo asignado para cada Comarcal, para dar las guías del comarcal a los clubes, deberán entregarle el recibo del ingreso bancario (no se podrá dar dinero en efectivo).
Las plazas se repartirán en la sede del club realizador del Comarcal, el JUEVES 20 de Enero a las 19:30 horas, previa presentación del recibo de pago. En el caso que las plazas no estén liquidadas en el plazo indicado, el Delegado Federativo se hará cargo de repartir las plazas sobrantes.

Nota importante:

Los Palomos participantes en los Campeonatos Comarcales serán presentados el día del acoplamiento a los árbitros con suficiente antelación (14:45 horas). Así mismo, el Delegado Federativo revisará las chapas de los palomos y el Secretario del Club recogerá las guías y procederá a la correcta cumplimentación de las cartulinas de puntuación. La no presentación de las chapas y palomos en dicho acto, sin motivo justificado, puede significar la descalificación de los mismos, al igual que si no entrega las guías correctamente rellena o entregada en el plazo previsto también será motivo de descalificar el palomo.

2. Campeonato Intercomarcal.

- El Campeonato Intercomarcal se acordó que se realizará en **ALFARP**. Las pruebas serán **Martes y Sábados**.
- Si dos zonas Inters del Regional 2, no eligen realizar las pruebas del campeonato Intercomarcal en diferentes fechas a **MARTES** y **SÁBADOS**, se realizará un sorteo entre las zonas Inters, para ver quien tendrá que modificar las fechas.
- Se clasificarán del 1 al 15 por regularidad al Regional correspondiente.
- El clasificado por regularidad número 16, tendrá una plaza para participar en las C.C.A.A. 2022
- El Campeonato Intercomarcal constará de una prueba de Acoplamiento y 6 pruebas puntuables.



3. Acuerdos y otros.

- Si un club realiza dos competiciones en la misma temporada, la segunda competición que realice, se deberá acordar con los pueblos colindantes a él los días de prueba que se van a disputar.
- Si un club que solicita un campeonato y se le asigna una competición y no la realiza. Para el reparto de las sedes de las competiciones del año siguiente, le contará como si la hubiera realizado.
- La competición de la siguiente temporada, se decidirá considerando la competición realizada por los pueblos las últimas tres temporadas.
- Se ha acordado que todo club organizador de un campeonato Intercomarcal, en la temporada siguiente no podrá realizarlo, en aquellos casos en los que existiese solicitud de otro club.
- Se acordó que si un club había pedido competición y su presidente (representante) no se encontraba en la reunión, no tendría derecho a hacer competición.
- Es obligatoria la revisión de las chapas en los concursos locales.

4. Reparto de plazas

INTER 9	CLUB COLOMBICULTURA	LIC. 2021	COMARCAL ENERO ALFARP	COMARCAL ENERO PIC. SIERRAMAR	COMARCAL FEBRERO CATADAU	COMARCAL FEBRERO PIC. FLORES
	ALBAL - SANTA ANA	11	2	2	2	2
	ALCASSER - LA UNION	11	2	2	2	2
	ALFARP - LA UNION	22	41	0	5	5
	EL POUET	17	4	4	4	4
	ALGINET - LA ALGINETENSE	24	5	5	5	5
	BENIMODO - LA BENIMODENSE	8	2	2	2	2
	BENIPARRELL - LA UNION	10	2	2	2	2
	CARLET - LA CARLETENSE	16	4	4	3	3
	CATADAU - LA UNION	16	4	4	42	0
	CATARROJA	10	2	2	2	2
	LLOMBAI	7	2	2	2	2
	MASSANASSA - LA PROTECTORA	12	3	3	3	3
	OLIVARONS	1	0	0	0	0
	PICASSENT - LA DEPORTIVA	32	7	7	7	7
	PICASSENT - FLORES	8	2	2	0	42
	SILLA - LA AMISTAD	16	4	4	3	3
	UNION IDEAL RUZAFÀ	6	1	1	1	1
	ALBAL - ROBLEDO	13	3	3	3	3
	PICASSENT - TERRABONA	12	3	3	3	3
	PICASSENT - SIERRAMAR	8	0	41	2	2
	DELEGADO FEDERATIVO		2	2	2	2
TOTAL	20	260	95	95	95	95